

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

15 JUL 2021

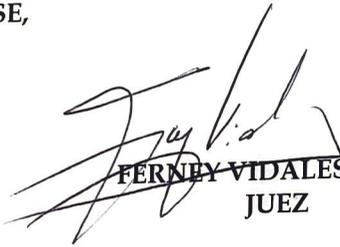
Bogotá D.C., _____

RADICACIÓN: 2012-00488
PROCESO: Ejecutivo

Agréguese a los autos y téngase en cuenta la manifestación efectuada por el demandante respecto a la entrega del bien.

De otro lado, archívese el proceso, como quiera que el mismo ya se encontrar terminado.

NOTIFIQUESE,


FERNEY VIDALES REYES
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO
N 58 De Hoy <u>15</u> JUL 2021 A LAS 8:00 a.m.
 LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO